

SUBDELEGACION DE SANIDAD

DE
Castellon de la Plana.

MEDICINA Y CIRUGIA.

Disponiendo la Ley
que sean registrados
en las Subdelegaciones
de los Partidos los títu-
los de los profesores
que en ellas ejercen,
y no habiendole presen-
tado en esta, para el
efecto, D. Cristoval Chi-
ralles que en la Vall de
Alba desempeña funcio-
nes de Medico-Cirurgian,
con objeto de que ~~que~~
no supra interrupcion
el servicio oficial, len-
dandose respetables inte-
reses publicos y privados,
espero se sirva disponer
el que dentro del termino
no mas breve posible
se representado en esta Sub

Tratada en 3 del mes,

Delegación de Sanidad,
el título académico
que autorice á D. Cris-
tobal Miralles para
el ejercicio de la
profesion mencionada.

Dios que á N. m. a.
Castellón 1.º Nov. 1889.

El Subdelegado.

Eduardo Tortals

Sr. Alcalde de Villafanes.